



Provincia de La Pampa  
ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO

EXPEDIENTE N° 8589/01.-

EF./MINISTERIO DE BIENESTAR SOCIAL.-  
SUBSECRETARIA DE SALUD.-

S/RESERVA DE UN CARGO CATEGORIA 15 -LEY 1279- PARA LA  
CONTRATACION DE DANIELA CARO PARA DESEMPEÑARSE EN EL E.A. DE  
PARERA.-

DICTAMEN N° 1476/01.-

Señora Ministro de Bienestar Social:

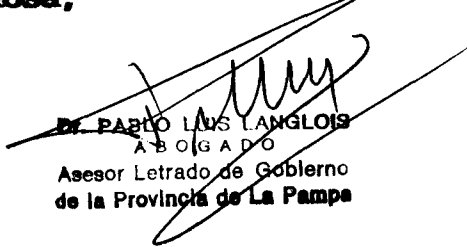
Esta Asesoría Letrada de Gobierno, no tiene observaciones legales que formular, al proyecto de decreto y contrato obrantes a fojas 17/19.-

Por lo expuesto los referidos proyectos se encuentran en condiciones de ser elevados a la firma del Señor Gobernador.-

Asesoría Letrada de Gobierno - Santa Rosa,  
l.jv.-



19 OCT 2001

  
Dr. PABLO LUIS LANGLOIS  
ABOGADO  
Asesor Letrado de Gobierno  
de la Provincia de La Pampa